

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Decreto 523/2022, de 11 de octubre, por el que se dispone el cese de doña María del Carmen Poyato López como Directora General del Intituto Andaluz de la Juventud.*

En virtud de lo previsto en los artículos 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de octubre de 2022,

Vengo en disponer el cese de doña María del Carmen Poyato López como Directora General del Instituto Andaluz de la Juventud, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 11 de octubre de 2022

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias  
e Igualdad